

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 – Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	56	Número de expediente	21	Persona/s de origen	JBL/egt
	Asunto	CONVOCATORIA PLENO ORDINARIA 09/11/2017						

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA**Resolución nº 21/2017**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ordinaria del Pleno para el día 9 de noviembre de 2.017, a las 18:00 horas (dieciocho horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:**1ª Parte. Sesión de carácter resolutivo:**

Punto 1º (170/2.017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de octubre de 2017.

Punto 2º (171/2.017).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a “Estudio de Detalle (OP 26-17) de la Manzana 23 del Plan Parcial del Sector SUP-4 del PGOU de Utrera, Expediente E.D.01/2017”. Aprobación definitiva.

Punto 3º (172/2.017).- Moción del Grupo Municipal Popular, relativa a “Escuelas Infantiles”

Código Seguro de verificación:ct11+hFyvg/cyLvr6U7ldw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 36/2006, de 30 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ			FECHA	06/11/2017	
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS					
ID. FIRMA	10.1.90.214		ct11+hFvvg/cyLvr6U7ldw==		PÁGINA	1/2



ct11+hFyvg/cyLvr6U7ldw==

Punto 4º (173/2.017).- Moción del Grupo Municipal Popular, relativa a “Rehabilitación de la Antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Punto 5º (174/2.017).- Debate Anual sobre el Estado de la Ciudad de Utrera. Propuestas de Resolución de los Grupos Municipales.

Punto 6º (175/2.017).- Propuestas y mociones de urgencia.

2ª Parte. Sesión de control y fiscalización del Gobierno municipal:

Punto 7º 176/(2.017).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de octubre de 2017 desde el nº 6.761 al nº 7.510.

Punto 8º 177/(2.017).- Dar cuenta del Orden del Día de la Junta General de PRODUSA, Sesión Extraordinaria, de fecha 27 de octubre de 2017.

Punto 9.- Otros Asuntos Urgentes.

Punto 10º (178/2.017).- Preguntas y Ruegos.

3ª Parte. Intervenciones de los ciudadanos, una vez levantada la sesión, a través del Escaño Ciudadano:

- No hay.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:ct11+hFyvg/cyLvr6U7ldw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:ct11+hFyvg/cyLvr6U7ldw==, Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ			FECHA	06/11/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS				
ID. FIRMA	10.1.90.214		ct11+hFyvg/cyLvr6U7ldw==	PÁGINA	2/2
 ct11+hFyvg/cyLvr6U7ldw==					